



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000738-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al nuevo Gobierno de España a fin de que asuma su compromiso y asegure un trato igualitario a esta Comunidad en relación con el resto de Comunidades Autónomas y se comprometa a la ejecución y desarrollo de diversos proyectos y objetivos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000735 a PNL/000738.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Nuestra tradición democrática y la jurisprudencia constitucional han reconocido desde hace un tiempo la cooperación, a pesar de su carácter voluntario, como un principio clave en las relaciones entre Administraciones Públicas. Este principio ha quedado recogido por primera vez en el año 2015 en un texto legal. Así, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Régimen Jurídico del Sector Público, recoge en el Capítulo III del Título III las relaciones de cooperación entre las Administraciones Públicas.

El pasado 17 de noviembre, tomó posesión de su cargo el presidente del Gobierno. Posteriormente, el día 21, han tomado posesión los nada menos que 22 ministros que conforman su gabinete, todo ello rodeado de una extrema incertidumbre generada por los vergonzantes pactos que el PSOE ha suscrito para lograr los apoyos parlamentarios suficientes para la investidura.



Se abre ahora un nuevo tiempo político complejo para España y, por tanto, también para Castilla y León, un tiempo fuertemente condicionado por las consecuencias que el cumplimiento de los acuerdos de investidura con nacionalistas vascos y catalanes va a tener en el resto de las Comunidades Autónomas.

Unos acuerdos que quiebran por completo los principios de igualdad entre españoles y de solidaridad territorial que proclama nuestra Constitución, pues contienen cesiones y concesiones que o bien benefician solamente a los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas, o bien directamente perjudican a Castilla y León.

La necesaria lealtad que como Comunidad Autónoma debemos al Gobierno de España no debe provocar en ningún caso que no nos mostremos firmes y exigentes.

Como representantes de los ciudadanos de Castilla y León estamos conminados en la defensa de sus intereses ante un Gobierno que ha acordado actuar de forma parcial e injusta con Castilla y León, sencillamente para dar satisfacción a otros territorios o a otros partidos erigidos en representantes de esos territorios.

En esta situación conviene que, en el primer Pleno posterior a la conformación del Consejo de Ministros, las Cortes de Castilla y León fijen cuáles son los compromisos del Gobierno de España para con esta tierra pendientes de ejecución y cuáles son las necesidades aún no atendidas, que reclamamos desde estas Cortes.

Y ello con la finalidad, además, de respaldar los requerimientos que desde las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León se han dirigido a los Ministerios para exigir un trato homogéneo que no quebrante los principios a los que antes nos referíamos de igualdad entre españoles y solidaridad territorial.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al nuevo Gobierno de España a fin de que por parte de este se asuma públicamente su compromiso de que, a través del diálogo con la Junta de Castilla y León, asegure un trato igualitario a esta Comunidad en relación al resto de las Comunidades Autónomas, y ello con independencia del contenido de los acuerdos para investidura del presidente del Gobierno. Y para que en concreto se comprometa con la ejecución y desarrollo de los siguientes proyectos y objetivos:

- **Reforma urgente del sistema de financiación autonómica, para superar la actual infrafinanciación y evitar situaciones de agravio comparativo entre Comunidades.**
- **Convocatoria de un Pleno Extraordinario del Consejo Interterritorial para abordar el problema nacional de la falta de médicos especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria.**
- **Una adecuada financiación para personas dependientes y que el Gobierno aporte a este fin la misma cantidad que Castilla y León.**
- **El pago de las ayudas estatales para la sequía que aún no han llegado a la Comunidad.**
- **Un mayor compromiso e impulso decidido para llevar la conectividad y la digitalización a todo el territorio.**



- Una fiscalidad favorable para el medio rural en los tributos en los que el Estado tiene capacidad normativa.
- Una EBAU única para evitar la actual situación de injusticia que no garantiza la igualdad de todo el alumnado independientemente del territorio donde resida.
- El refuerzo de los medios aéreos y la firma del Convenio de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales para que realicen los meses de invierno trabajos preventivos.
- Mapa concesional estatal de transporte por carretera. No supresión de paradas y colaboración con la Junta de Castilla y León en la elaboración del mapa autonómico.
- Revisión de la política estatal de bonificaciones al transporte ferroviario. Coordinación con la Junta de Castilla y León para diseñar una política coherente que evite desigualdades entre los ciudadanos.
- Finalización de las autovías A-11, A-12 (Logroño-Burgos), A-15, A-40 (Adanero-Ávila-Maqueda), A-60 (Valladolid-León), A-73 (Burgos-Aguilar de Campoo), A-76 (Ponferrada-Orense), y conversión en autovía de las N-234 (Burgos-Soria) y N-610 (Palencia-Benavente).
- Actuaciones en infraestructuras viarias Ronda Sur de Ponferrada; circunvalación de León; Tercer carril de la A-62 entre Venta de Baños y Tordesillas; Tercer carril de la AP-1; Enlace de la A-62 y la A-66 en Salamanca; Acceso norte de Salamanca; Nuevo acceso a Palencia desde la A-67, Viaducto del Castro A-6, Variante internacional de Rihonor de Castilla, conexión con Asturias por Valdeprado, variante de Yanguas, variante de San Rafael.
- Bonificación de los peajes de todas las autopistas de Castilla y León en las mismas condiciones que los acordados para la AP-9.
- Desarrollo del Corredor Atlántico y sus redes complementarias. Reapertura de la Ruta de la Plata en sus tramos Plasencia-Salamanca-Zamora-Benavente-Astorga. Reapertura de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos. Abordar de forma urgente el paso del nudo del Manzanal (León). Inclusión del nodo logístico de Burgos y de Salamanca en la Red Básica. Potenciar la capilaridad del Corredor Atlántico con conexiones a las nueve provincias. Impulsar las autopistas ferroviarias en el ramal noroeste y en las líneas Madrid-Hendaya y Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Finalización de la variante de mercancías de Valladolid. Desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal Torneros-Grulleros.
- Impulso a las actuaciones en infraestructuras ferroviarias. Líneas de alta velocidad Burgos-Vitoria y Palencia-Santander. Reapertura de la línea Soria-Castrejón. Soterramientos de Valladolid, Palencia y León. Llegada del ferrocarril de vía estrecha hasta el centro de la ciudad de León. Mantenimiento de la lanzadera Soria-Calatayud.



- **Mejora de las frecuencias de servicios ferroviarios y tiempos de viaje, mantenimiento del corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo y ampliación hasta Arévalo-Ávila.**
- **Declaración como Obligaciones de Servicio Público (OSP) de todos los corredores de la red de altas prestaciones de Castilla y León.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Ávila:**
 - **Conversión del Palacio de los Águila como espacio adscrito al Museo del Prado y resolución de las necesidades pendientes de la Biblioteca Pública, el Museo y el Archivo Histórico Provincial de Ávila.**
 - **Arreglo de la base de Puerto del Pico.**
 - **Ejecución del plan de modernización de la Escuela Nacional de Policía de Ávila.**
- **Actuaciones específicas para la provincia de Burgos:**
 - **Ejecución del plan para la recuperación de la zona de Garoña, con una nula ejecución de los compromisos de inversiones adquiridos tras el cierre de la central.**
 - **Adjudicación de las obras de la sede el Archivo Histórico Provincial en el Hospital de la Concepción, y desarrollo del Plan director de Clunia.**
 - **Puesta en marcha de la presa de Castrovido.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de León:**
 - **Plan de inversiones turísticas en las zonas mineras y segunda fase de las obras del Parador San Marcos.**
 - **Concreción de las actuaciones, plazos y cuantías para el uso cultural del Teatro Emperador, impulso de las mejoras que necesitan el Archivo Histórico Provincial y la villa romana de Navatejera, así como el apoyo al proyecto de los yacimientos de Lancia.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Palencia:**
 - **Garantizar las actuaciones que requieren la Biblioteca Pública, el Museo y el Archivo Histórico Provincial. Finalización de las obras del Palacio de Congresos La Tejera.**
 - **Agilizar las obras del Parador de Cervera de Pisuerga.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Salamanca:**
 - **Inmediata firma del convenio para poner en marcha la Unidad de Custodia Hospitalaria en el nuevo Hospital de Salamanca.**
 - **Mejoras del Museo y del Depósito del Centro Documental de la Memoria Histórica.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Segovia:**
 - **Desarrollo de una plataforma logística y un puerto seco en Prado del Hoyo.**



- **Abordar los estudios precisos para la construcción de un nuevo embalse en el río Ciguñuela, así como establecer convenios específicos que permitan financiar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.**
- **Retirada del recurso del Gobierno para la suspensión de la actividad de la estación de esquí de Navacerrada.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Soria:**
 - **Restauración integral del Claustro de San Juan de Duero y culminación de las nuevas instalaciones de San Baudelio de Berlanga; realización de las actuaciones que necesitan los Museos Numantino, de Tiernes y Ambrona, así como los yacimientos de Numancia y Uxama.**
 - **Finalización de las obras de construcción de la presa del río Mayor.**
 - **Ampliación al máximo permitido por la Unión Europea las ayudas al funcionamiento para las empresas.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Valladolid:**
 - **Puesta en marcha del Campus de la Justicia de Valladolid,**
 - **Mejoras urgentes en los edificios de la Biblioteca Pública, del Archivo Histórico, y del Palacio de Fabio Nelli.**
- **Actuaciones específicas en la provincia de Zamora:**
 - **Avanzar en el proyecto de Monte La Reina**
 - **Culminación de las actuaciones de reparación del Museo de Zamora y ejecución de los fondos europeos destinados a la recuperación y restauración de la Muralla de Zamora".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano